



COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**ORDEN DEL DÍA
07/2020**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 23 de julio de 2020.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, relativa a la convalidación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de junio de 2020, por la que se aprueba el proyecto del Tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020 para la financiación de actuaciones financieramente sostenibles financiadas con superávit del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a 2019, según lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.-

PUNTO Nº 02.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, relativa a la convalidación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de julio de 2020, por la que se aprueba el proyecto del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020 para la financiación de actuaciones financieramente sostenibles financiadas con superávit del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a 2019, según lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, relativa a la convalidación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de julio de 2020, por la que se aprueba el proyecto del Quinto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020 para la financiación de actuaciones financieramente sostenibles financiadas con superávit del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a 2019, según lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta de aprobación del Segundo Expediente de Modificaciones Presupuestarias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2020.-

Código Seguro De Verificación	YcQ7op4lLg6RamUciwLd0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/07/2020 15:16:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YcQ7op4lLg6RamUciwLd0w==		





PUNTO Nº 05.- Propuesta de aprobación del Primer Expediente de Suplementos de Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2020.-

PUNTO Nº 06.- Propuesta de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2020.-

PUNTO Nº 07.- Propuesta de aprobación del Expediente de Suplemento de Créditos 2020-02 del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda del ejercicio 2020.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la vivienda desocupada y su tributación en el IBI.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación del Mercado del Carmen.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Concejal del Grupo Municipal Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, para aumentar la eficacia de la recaudación mediante la revisión del IBI diferenciado, la tasa por utilización del subsuelo, suelo y vuelo aéreo, y la ocupación de la vía pública por parte de cajeros automáticos.-

PUNTO Nº 11.- Moción que presenta el Concejal del Grupo Municipal Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, frente al recorte en el Plan Local de Empleo de la Junta (Plan Aire), por el aumento de la dotación mediante la reprogramación de Fondos Europeos y para la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Málaga a este programa.-

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 12- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de junio de 2020, referida a la aprobación de modificación de las plantillas de personal para el año 2020.-

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

Málaga, a fecha firma electrónica
EL PRESIDENTE,
Fdo: Carlos Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	YcQ7op4lLg6RamUciwLd0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/07/2020 15:16:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YcQ7op4lLg6RamUciwLd0w==		

